



De nuestra consideración:

Para su conocimiento e información, acompañamos respuesta otorgada por Tesorería General de la República a través del Servicio Nacional de Aduanas, ante diversas consultas y gestiones efectuadas por esta Cámara Aduanera respecto de los problemas presentados en el Portal de Pagos (DIN).

Saludos cordiales,

Denitt Farías Flores

Secretario Técnico

Cámara Aduanera de Chile A.G.

DFF/sva